

**Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid de 21 de septiembre de 2020, por la que se declaran provisionalmente admitidas y excluidas las solicitudes de la convocatoria de ayudas económicas para movilidad de estudiantes en programas internacionales de Doble y Múltiple Titulación, curso 2020/2021.**

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria para participar en el programa de ayudas económicas para movilidad de estudiantes en programas internacionales de Doble/Múltiple Titulación y Titulaciones Conjuntas, curso 2020/2021 este Rectorado resuelve:

**Primero.-** Declarar provisionalmente admitidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo I.

**Segundo.-** Declarar provisionalmente excluidas, por las causas que se especifican en cada una de ellas, las solicitudes que se relacionan en el Anexo II.

**Tercera.-** Se establece un plazo para la subsanación de las faltas o la aportación de los documentos preceptivos, que será el comprendido **entre las 00:00 horas del día 22 de septiembre 2020 y las 23:59 horas del día 1 de octubre de 2020**. La subsanación se realizará exclusivamente a través de la [Sede Electrónica](#) de la UAM.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El Rector

P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Resolución de 16 de diciembre 2019, B.O.C.M de 7 de enero, 2020)

Fdo.: M<sup>a</sup> Carmen Calés Bourdet

AYUDAS ECONÓMICAS PROGRAMAS INTERNACIONALES DE DOBLE Y MÚLTIPLE TITULACIÓN.  
CURSO 2020/2021

ANEXO I: SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE

	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
1	BEJAN		MARA ILINCA
2	BELDA	FERRER	ÁLVARO
3	BORDON	VILORIA	LAURA
4	CARMONA	MOLINA	MARIA PILAR
5	CELAYA	FERRER	CRISTINA
6	CHORÉN	GARCÍA	ANA
7	FERNANDEZ-COUTO	ALVAREZ	PAULA
8	FLORES	VLAHOVIC	PAUL
9	GISMERO	MARIN	ROCIO
10	GUILLOT		MARÍA DEL MAR
11	HERNÁNDEZ	BURZACO	MARÍA
12	JIMÉNEZ	BUJALANCE	MARTA
13	JIMÉNEZ	LASAGABASTER	LUCIA
14	JIMÉNEZ	NAVARRO	GARA
15	LLORENS	POBLADOR	RUBÉN
16	LÓPEZ	SODORE	PABLO
17	LUQUE	MEIFFRE	ANDREA
18	MERINOS	PIQUERAS	ALBA
19	RAMIREZ	FUENTE	RITA
20	TARDY	VAZQUEZ	INES
21	VILLALBA	CORTIJO	VIOLETA
22	VIÚDEZ	ESCOBAR	CLARA

AYUDAS ECONÓMICAS PROGRAMAS INTERNACIONALES DE DOBLE Y MÚLTIPLE TITULACIÓN.  
CURSO 2020/2021

ANEXO II: SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE

	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	BERNABÉU	GARCÍA	RENATE	El estudiante podrá disfrutar de la ayuda de la UAM únicamente cuando el programa no tenga financiación por otras vías. Concedida beca Erasmus+ por el mismo período de movilidad.
2	BOUDET	MARTIN-BALLESTERO	PATRICIA	El estudiante podrá disfrutar de la ayuda de la UAM únicamente cuando el programa no tenga financiación por otras vías
3	DE PAZ	DÍEZ	MARIO	No estar matriculado oficialmente en el curso académico actual. Cerrado y en disposición de solicitar el título.
4	FAIRÉN	DÍAZ	MARIA	Tener posibilidad de obtención de financiación por otras vías y no haber tramitado la solicitud o no hacerlo de forma correcta
5	GARCÍA POMBO	NOVÁS	ROCÍO	Tener posibilidad de obtención de financiación por otras vías y no haber tramitado la solicitud o no hacerlo de forma correcta
6	GONZÁLEZ	GARCÍA DE PAREDES	PABLO	No estar matriculado oficialmente en el curso académico actual
7	GUERRA	MATEO	ADRIÁN	El estudiante podrá disfrutar de la ayuda de la UAM únicamente cuando el programa no tenga financiación por otras vías
8	MALTHET	LOPEZ-BALLESTEROS	LOUIS	No estar matriculado oficialmente en el curso académico actual. Cerrado y en disposición de solicitar el título.
9	NOVELLE	ARAÚJO	RAÚL	El estudiante podrá disfrutar de la ayuda de la UAM únicamente cuando el programa no tenga financiación por otras vías
10	ORDÓÑEZ	AGUILERA	LUCÍA	El estudiante podrá disfrutar de la ayuda de la UAM únicamente cuando el programa no tenga financiación por otras vías
11	PELAEZ	RODRIGUEZ	MARTINA MARIA	No estar matriculado oficialmente en el curso académico actual
12	POLO	RODRÍGUEZ	MARÍA	El estudiante podrá disfrutar de la ayuda de la UAM únicamente cuando el programa no tenga financiación por otras vías
13	PRIETO	ALONSO	LAURA	Tener posibilidad de obtención de financiación por otras vías y no haber tramitado la solicitud o no hacerlo de forma correcta
14	VICO	GONZÁLEZ	HENAR	No estar matriculado oficialmente en el curso académico actual